

1793. Setiembre

386

Yt^e y R.^a Academia.

El D.^o D.^o Miguel Garcia de
Burunda Medico de la R.^a Fami-
lia y Socio numerario de este
R.^a Cuerpo hace presente a V. S.
que no permitiendole sus graves
achagues poder asistir con la fre-
quencia que quisiera a las fun-
tas y demas actos literarios de
la Academia, ni encargarse de
los trabajos propios de los Aca-
demicos de su clase,

Supp. Ca' V. S. se sirva concederle la

Subilacion con todos los honores
correspondientes, en la misma
forma que lo ha executado
con otros individuos que se ha-
llan en igual caso. Favor que
espera de la justificacion de V.S..
Madrid y Septiembre 21 de
1793.

D. D. Miguel Larrea de Bu

Lundaf


En la junta de 10 oct.º de 93.
se acordó la determinacion de
este asunto para otra junta.

